



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54211/2016

CÓRDOBA, 14 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Prosecretario de Informática solicita la designación del Lic. Bernardo González Kriegel, DNI 16.469.608, como Coordinación de Infraestructura de alta disponibilidad, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado revista en un cargo interino de Profesor Asociado DE en presupuesto del Departamento Universitario de Informática, dispuesto por Resolución Rectoral N° 389/2016;

Que el Lic. Kriegel ha estado cumpliendo las funciones propias del cargo de que se trata, desde el mes de agosto;

Que la trayectoria y el curriculum del Lic. Kriegel acreditan la competencia para el desempeño de las funciones propuestas;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Designar al Lic. Bernardo González Kriegel, DNI 16.469.608, como Coordinación de Infraestructura de alta disponibilidad, a partir del 1° de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2°.-Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2° de la Ordenanza 5/95, los servicios prestados en el cargo de Coordinador de Infraestructura de alta disponibilidad, por el Lic. Bernardo González Kriegel, desde el 1° de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 3°.-Disponer se le abone al Lic. Bernardo González Kriegel una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva y el cargo de Secretario de Facultad con TC.

81

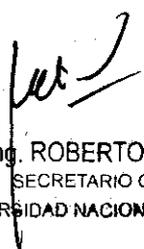


Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54211/2016

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2399

2399